

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA PROGRESEMOS LTDA.
DEMANDADO: NURY AMANDA DUQUE HOYOS Y OTRO
RADICACION: 2021-00155-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, mayo 11 de 2022

RADICADO: 2021-00155-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA PROGRESEMOS LTDA.
DEMANDADO: NURY AMANDA DUQUE HOYOS Y OTRO
ASUNTO: ORDENA UN INFORME A LA PARTE INTERESADA

AUTO No. 466

ASUNTO A RESOLVER.

Pasa a despacho el proceso de la referencia, en virtud al memorial presentado por la abogada CLAUDIA MARIA JIMENEZ BALLESTEROS, quien solicita la entrega de los depósitos judiciales existentes a la fecha, que en el evento de que el pagador no haya procedido a hacer las consignaciones sírvase requerir a la empresa.

En consecuencia, el Juzgado, **DISPONE:**

1.- **INFORMAR** a la abogada CLAUDIA MARIA JIMENEZ BALLESTEROS, que revisada la página Web de la plataforma del Banco Agrario de Colombia – sucursal Puerto Tejada – Cauca, de depósitos judiciales que se llevan en este despacho, se observa que no existen depósitos judiciales pendientes de pago del demandado MARLON FABIAN GOMEZ VILLADA. Oficiar al correo electrónico claudia-m-jimenez@hotmail.com anexando la consulta general de títulos.

2.- **ANEXAR** al plenario el memorial aludido y su anexo, para que conste.

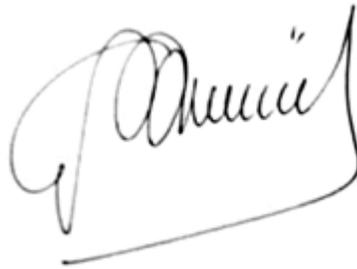
3.- **REQUERIR** al Pagador de la empresa GRUPO EXITO, a fin de que, en el término de 10 días siguientes a su enteramiento, se sirva informar a este Juzgado, en qué estado se encuentra la orden de embargo del 30%, como resulta ajustable, del salario y demás factores que por ese motivo reciba MARLON

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA PROGRESEMOS LTDA.
DEMANDADO: NURY AMANDA DUQUE HOYOS Y OTRO
RADICACION: 2021-00155-00

FABIAN GOMEZ VILLADA, con cédula No. 76.047.148 como trabajador de esa empresa, **lo anterior fue comunicado mediante oficio No. 1028 de agosto 23 de 2021**. Oficiar. Cabe advertir que hasta la fecha no se han depositado dineros descontados a los demandados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio', enclosed within a simple rectangular box.

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.